

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

5<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

10 de abril de 2019

### **I- PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIÓN CONCURRENTES Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

#### P. del S. 1243

Por el señor Tirado Rivera:

“Para eliminar el Capítulo XIII, titulado “Escuelas Públicas Alianzas” de la “Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018”, según enmendada, conocida como “La Ley de Reforma Educativa”; reenumerar los Capítulos XIV, XV, y XVI, como Capítulos XIII, XIV y XV de la “Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018” según enmendada, conocida como “La Ley de Reforma Educativa”; enmendar la “Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018” según enmendada, conocida como “La Ley de Reforma Educativa” a los fines de crear la posición de subsecretario del Departamento de Educación; definir funciones; añadir una descripción sobre la línea de sucesión en caso de ausencia o renuncia permanente del secretario del Departamento de Educación.”  
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

#### P. del S. 1244

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 20-1966, denominada “Ley de la Universidad de Puerto Rico”, y el Artículo 3 de la Ley Núm. 2-1966, conocida como “Ley de Asignación de Fondos a la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de declarar que la Universidad de Puerto Rico es un servicio público esencial de alto interés público y de garantizar su sostenibilidad presupuestaria a tenor con esa clasificación.”  
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1245

Por los señores Neumann Zayas y Roque Gracia:

“Para crear la “Ley del Programa de Preretiro Voluntario de los miembros del Cuerpo de Seguridad Escolar adscrito al Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de establecer un programa mediante el cual estos empleados del Gobierno de Puerto Rico puedan preretirarse voluntariamente de su empleo; disponer los requisitos de años de servicio para cualificar para este Programa; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 372

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para crear el “Comité Nacional Intracomunitario para la Reevaluación de Cierres y Privatización de Planteles Escolares”; determinar su composición, objetivos y facultades; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(GOBIERNO; Y DE EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. del S. 373

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar a la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA, mejor por sus siglas en inglés) y a la Oficina de Central de Recuperación y Reconstrucción de Puerto Rico (OCR) a identificar fondos federales disponibles para atender la situación de los vertederos de Puerto Rico y proveer asesoría, y asistencia a los municipios para la solicitud de estos.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 374

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda a informar a la Asamblea Legislativa todas las gestiones realizadas a los fines de cobrar la deuda que tiene la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza de los Estados Unidos del cobro del arancel al café y el resultado de estas.”

(HACIENDA)

R. Conc. del S. 77

Por el señor Nadal Power:

“Para exigirle al Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) que pague el dinero que adeuda al Gobierno de Puerto Rico del cobro del arancel al café.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1039

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 75, según enmendada, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los programas de servicios de salud, tratamiento, educación y prevención ofrecidos por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), el Plan de Salud del Gobierno Mi Salud y el Sistema de Salud Correccional; a pacientes niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada que reciben servicios de salud mental; infraestructura, disponibilidad de medicamentos, financiamiento, recursos humanos, servicios de rehabilitación y seguimiento a pacientes ofrecidos en sus clínicas ambulatorias y en los hospitales psiquiátricos, a los efectos de ampliar el período de vigencia.”

R. del S. 1040

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 203, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el impacto del aumento de la población envejeciente en Puerto Rico y cómo se afecta en las áreas de servicios de salud y bienestar social; así como la efectividad de las leyes y reglamentos aplicables a la industria de servicios de cuidado de larga duración para envejecientes, a los efectos de ampliar el período de vigencia.”

R. del S. 1041

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 163, según enmendada, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las alegadas prácticas de aseguradoras de Medicare Advantage, las cuales consisten en no honrar las tarifas por procedimientos y servicios a los proveedores, establecidas por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés), a los efectos de ampliar el período de vigencia.”

R. del S. 1042

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 61, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la situación que enfrentan los menores con problemas de salud mental en Puerto Rico, como ésta afecta la enseñanza en el salón de clases del sistema educativo, la prestación de los servicios que reciben y el tipo y suficiencia de la capacitación profesional que se les ofrece a los maestros para lidiar con dicha problemática, a los efectos de ampliar el período de vigencia.”

R. del S. 1043

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 260, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las iniciativas dedicadas a la prevención del suicidio en adolescentes; su efectividad; y cómo se atiende la influencia de la tecnología en la prevención del suicidio en los adolescentes, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1044

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 525, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva a los fines de determinar si se está cumpliendo con las disposiciones de la Ley 275-2012, conocida como “Carta de Derechos de los Pacientes y Sobrevivientes de Cáncer”, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1045

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 907, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una pronta investigación sobre los problemas que enfrentan los pacientes de salud mental para recibir los servicios de cuidado a través de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), aprobada el 22 de enero de 2019, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1046

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 224, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico investigar el estado fiscal actual del Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles y además, si las partidas presupuestarias que le fueron asignadas por Ley están siendo enviadas a dicho Fondo y si las mismas están siendo utilizadas para los propósitos establecidos en la Ley 150-1996, según enmendada, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1047

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 281, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno al efecto que podría tener el ingrediente activo de algunos herbicidas conocido como glifosato en la salud de los puertorriqueños residentes en la isla, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1048

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 558, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno a la implementación de la Ley 237-1999, según enmendada, los beneficios derivados de la mencionada ley, publicidad del Registro de Casos de la Enfermedad de Alzheimer, órdenes y reglamentos relacionados con el registro, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1049

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 225, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno a si las aseguradoras están obligadas a promover la salud en virtud de su relación contractual con ASES y si están cumpliendo con dicha obligación, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1050

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 423, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia realizar una investigación sobre las razones por las que el Departamento de la Familia en coordinación con el Departamento de Salud no están colocando rótulos en lugares visibles en las instituciones de servicios de salud en el que se informa la opción de entrega voluntaria de menores para adopción conforme dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 61-2018, conocida como “Ley de Adopción de Puerto Rico”, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1051

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 634, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el aumento de los suicidios en el 2017 y las gestiones que realiza la Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud para evitar este lamentable desenlace, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1052

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 473, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre la condición económica de los hospitales en la región Oeste y cómo la emigración de profesionales médicos y enfermeras ha afectado los servicios de salud en la zona; identificar alternativas para subsanar o mitigar los daños que estas circunstancias hayan podido causar, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1053

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 685, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar un estudio sobre la posibilidad de extender los servicios de tratamientos con metadona que ofrece la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción de Bayamón a los municipios del centro de la isla, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1054

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 520, que ordena la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva dirigida a identificar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones hospitalarias y centros de servicios de salud de Puerto Rico, tras el paso del huracán María, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1055

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 832, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Agricultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la aplicación y funcionamiento de la Ley 229-2015 que enmendó la Ley Núm. 194 de 4 de agosto de 1979, según enmendada, conocida como “Ley de la Práctica de la Medicina Veterinaria de Puerto Rico” en torno al ofrecimiento del examen de admisión al ejercicio de la veterinaria a estudiantes provenientes de escuelas de veterinaria no acreditadas y el ofrecimiento de capacitación a dichos estudiantes, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1056

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 661, aprobada el 16 de mayo de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1057

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 628, aprobada el 30 de junio de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1058

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 619, aprobada el 30 de junio de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1059

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 512, aprobada el 20 de febrero de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1060

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 903, aprobada el 31 de enero de 2019, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1061

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 899, aprobada el 13 de noviembre de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1062

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 875, aprobada el 13 de noviembre de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1063

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 512, aprobada el 20 de febrero de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

**PROYECTOS DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO  
RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR  
PRESIDENTE**

P. de la C. 426

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para adicionar un nuevo Artículo 6.05 a la Ley 173-2016, según enmendada, conocida como “Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas en Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Departamento de la Familia, en coordinación con otras agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro, brinde acceso a los menores de dieciocho (18) años que ubican en hogares temporeros o grupales a actividades extraescolares que les ayuden a mejorar su desarrollo integral, calidad de vida y relación armónica con el medio ambiente, entre otras cosas; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 1613

Por el señor Alonso Vega:

“Para añadir un Artículo 10.10, y reenumerar los actuales artículos 10.10, 10.11 y 10.12, como los artículos 10.11, 10.12 y 10.13, respectivamente, en la Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de encomendarle a la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, la creación y actualización constante de un denominado “Registro de Asistentes de Servicios Especiales del Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico”, mediante el cual se provea para la certificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para ocupar el puesto de todos aquellos trabajadores que realizan tareas de Asistentes de Servicios en el Departamento de Educación y que no cuenten con estatus de permanencia, para así lograr un proceso más expedito de los nombramientos de estos; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 1885

Por el señor Miranda Rivera:

“Para designar con el nombre de Miguel Ángel Ríos Vélez, mejor conocido como “El Singer”, el tramo de la Carretera PR-155 que discurre desde el kilómetro 46.6 hasta el kilómetro 47.1, identificado anteriormente como “El Desvío”, en honor a sus aportaciones al quehacer cultural y social del Municipio de Morovis; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURAL)